

EL CORREO DE CÁDIZ

Número y Hoja 10 centimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año X.—Número 3.567.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Viernes 20 de Diciembre de 1918

Con censura eclesiástica

DE LOS MADRILES

Ante el bolchevikismo

El partido socialista español, por acuerdo de una de las primeras sesiones del Congreso que acaba de celebrar, envió una entusiasta adhesión a la república social rusa de los soviets.

Sin embargo, parece llegada la última hora de ese monstruoso engendro revolucionario que en sus horrendos fulgores alumbró por largo tiempo el convulso escenario de la catástrofe zarista.

Hoy por hoy se manifiestan en franca pugna con los bolchevikistas el partido laborista inglés, los socialdemócratas alemanes y el grupo socialista minoritario francés. Es de esperar que a medida que la natural reacción se intensifique, los impugnadores del bolchevikismo dentro del campo obrero sean más.

En España, bueno es anotar, el bolchevikismo sería irremediable si una revolución estallase. Nuestro pueblo, famélico, fantástico (aludimos al fanatismo rojo) e incauto, no se detendría en grandes intermedios de desorganización.

Llegaría el caos en breves horas de conmoción. Los reformistas, como el partido ruso de los Cadetes, serían repudiados por gubernamentales, Besteiro, como a Kerensky aconteció, sería impotente para contener la avalancha de la plebe. Y los soviets, conglomerados amorfos de seres sin corazón, cerebros opacos y barbarie sin freno, dominarían prestamente en todos los rincones de la Península.

Por ello, sería conveniente mostrar al desnudo la obra destructora llevada a cabo por los soviets rusos. No bastan los telegramas insertos en la prensa burguesa, que difícilmente llegarán a ser leídos por los proletarios. Hace falta penetrar en las entrañas de nuestro obrerismo y pintar la verdad de las cosas.

Nadie puede imaginar a qué grado de desenvoltura y facil inventiva lleguen los panegiristas españoles del Soviet ruso. Tenemos ante nuestros ojos un semanario socialista, *Nuestra palabra*; he aquí según afirma un anónimo y despreocupado redactor del mismo la labor llevada a cabo por la república rusa:

- 1.º Creación de 1.000 escuelas, 1.000 liceos y seis Universidades.
- 2.º Conversión en escuelas de los castillos y hoteles particulares y del espacio café-concierto Maxias (I)
- 3.º Formación de un Ejército rojo, cuya oficialidad se prepara en escuelas especiales que cada semana gradúan a 200 jefes (II).
- 4.º Nacionalización de 1.370 sociedades y empresas particulares, de ellas, 311 de hilados y tejidos, 215 de construcción mecánica, 69 forestales, 57 mineras, etc., etc., e incautación de sus capitales, por un total de 3.000 millones de pesetas.
- 5.º Establecimiento de cocinas comunistas.
- 6.º Apertura de escuelas especiales con objeto de preparar personal, apto para inspeccionar dichas cocinas y regular el abastecimiento.

Y no seguimos. En los renglones precedentes hay la nota grotesca y la trágica. Pero a un espíritu simple puede catequizarse con el espejismo de ciertas transformaciones plenamente expuestas para que permanezca oculto el aspecto doloroso. Y éste es lo que hay que evitar.

Afortunadamente, la hecatombe rusa toca a su fin. Pero en España se ha cultivado el plagio... a destiempo. En España pues, se intentará reproducir esa triste página. Y pobres de nosotros si el intento no aborta. Porque aquí habríamos de padecer

idéntica tiranía roja, insostenible por despiadada y por afrentosa.

Y nuestra vitalidad industrial habría sucumbido para siempre si también aquí se intentara nacionalizar las empresas privadas. El día que tal sucediese, perecerían los plutócratas, pero también el hambre se señorearía de las masas obreras. No hay salario sin producción, ni producción sin paz social.

Sin salario normal es inevitable el régimen del hambre. Esta es la perspectiva de una España entregada a los Soviets que tan ardorosamente han suscitado el aplauso del Congreso Socialista.

José Calvo Sotelo.

EL CRIMEN DE LOS CARBONARIOS

¿Tendremos que decir una vez más que execramos con toda nuestra alma el crimen horrendo que privara a Portugal de un gobernante de virtudes esclarecidas y a España de un amigo leal, desapasionado? La canalla carbonaria, la que hizo de la administración y de la política de Portugal en un largo periodo una cueva de bandoleros, la que había deshonrado todas las libertades, proclamando sólo la de los criminales y y conculecarios, la que no respetó hogar ni conciencia, esa canalla ha apelado de nuevo al asesinato para librarse del hombre que había puesto coto a las vergüenzas incalificables de unos políticos, llamémosles así, que oprimían todas las virtudes y exaltaban todos los vicios de las turbas dóciles a sus insinuaciones y a sus manejos. ¡Caiga sobre ellos la maldición de todas las personas honradas!

Sobre ellos, y más que sobre ellos, si cabe, sobre los que buscan atenuaciones, disculpas, explicaciones y, aunque parezca horrible, justificaciones a ese abominable crimen; sobre los que dicen que Sidosio Paes era la tiranía, y el despotismo y la arbitrariedad; sobre los que dan a entender que los autores materiales y los autores morales de la muerte del presidente de la República portuguesa son intérpretes de la justicia popular, gloriosos realizadores de un tiranicidio.

En los horizontes de Portugal, pueblo tan digno, por su historia, de mejor suerte, se vislumbran de algún tiempo a esta parte reflejos de la aurora. La noche negra del carbonarismo infame, evocada por las inquietudes de Costa y de Lima, amparadas por el pérfido Bernardino Machado, iba dando paso al día venturoso en que el vecino pueblo del Poniente, sacudida ya la ligadura pestilante en que se le obligaba a vivir, recobrase el honor, la libertad y la paz a que tiene derecho.

El instrumento para su regeneración era Sidosio Paes, hombre de inteligencia clara y de corazón sano. Gracias a él y a sus auxiliares, todo iba entrando en orden en Portugal; ya no era allí la libertad una mercancía que lleva en sus hombros desnudos las señales del desorden y en su rostro manchado los estigmas indelebles del vicio; la libertad estaba en camino de ser la virtud y el derecho y el amparo de todos; y la administración portuguesa, que daba en los tiempos de Costa y de Machado la sensación de un Avenidas; al que acudían los titulados gobernantes para repartirse el botín, estaba casi purificada. El clamor popular, que no ha sido ni será nunca el clamor de la plebe envilecida, rendía dondequiera al supremo jefe político de su país el homenaje de su cariño, de su adhesión y de su entusiasmo. El carbonarismo perdía fuerzas por momentos. Le faltaba la liza civil; y sin ella carecía de medios para saciar las malas hambres de sus sicarios. A todo apeló para derribar al nuevo orden de cosas.

Quiso deshonrarlo ante el extranjero, presentándolo como desleal a sus compromisos internacionales, conspiró hábilmente en las tenebrosidades de sus clubs; urdió todo linaje de zancadillas políticas, y cuando vio frustrados sus designios, apalilló a la bomba, al puñal y al revólver, que había empleado ya con triste éxito contra don Carlos y el príncipe Felipe, contra ciudadanos beneméritos y aun contra las honradas muchedumbres en las calles de Lisboa. Sidosio Paes era el principio del bien para Portugal; pero era el mal para sus tiranos y para sus explotadores miserables; y por eso le han asesinado.

No sabemos que sucederá en Portugal; por ahora, parece que el pueblo sano, el pueblo que quiere por el orden, la libertad y la paz, levantarse y engrandecerse, no ha caído en la postración en que cayera momentos después de la tragedia de 1908. Si es así, y hoy sí el Gobierno de hombres y no de mujeres y de niños que claudican y serían a los asesinados, y ante el cadáver de su primer magistrado juran defender a Portugal de las hordas carbonarias, descargando el peso de la ley más que sobre las cuchillas sobre los brazos que las mueven; ese país, hermano nuestro, carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre, miembro de esta península ibérica, al que deseamos ver próspero, rico, grande, que con nosotros y sin nosotros ha escrito en la historia páginas luminosas, se habrá salvado por su propio esfuerzo...

¡Ojalá suceda así!
(De El Correo Español).

ACTOS DE SOCIEDAD

-Esponsales-
En Sevilla se verificaron los esponsales de la linda señorita Esperanza de León Sotelo, emparentada con familias gaditanas y don Rafael Suárez Cuevas.

-Pésame-
Evlamnos nuestro más sentido pésame a nuestro particular amigo don Isidoro Hervás, por el fallecimiento de su virtuosa esposa doña Lorenza Calderón (q. e. p. d.).

-Gobernador-
Se encuentra indispuerto el Gobernador civil de Lugo, don Julio González Montoria, quien con tal motivo aplazará hasta el próximo domingo su viaje a aquella capital para tomar posesión de su cargo.

-R. I. P.-
En Jerez ha fallecido el capitular de la R. e. I. Colegial ilustrísimo señor don Manuel María Pérez Pérez. Reciba la señora madre, hermanos y demás familia del finado, nuestro más sentido pésame.

-Mejoría-
Se encuentra en franca convalecencia nuestro amigo el Sr. D. Horacio Rodríguez.

También se encuentra muy mejorada la distinguida señorita Teresa Bone, hija del Sr. Gobernador civil, así como está completamente restablecida su respetable señora. Mucho nos alegramos.

-Destinos-
En la propuesta de destino, militares, firmada el miércoles por S. M. el Rey, figuraba el de nuestro respetable amigo y convencido, coronel de Carabineros don José Javaloyes, hermano del Beneficiado de esta S. I. Catedral, don Juan, para el mando de la cuarta Subinspección (Almería). La marcha de ésta del señor Javaloyes, ha de ser muy sentida entre las numerosas amistades que contaba en ésta y por sus subordinados.

Deseamos al Sr. Javaloyes por anticipado mucha suerte y salud en su nuevo destino y que tengamos la suerte de verle en esta nuevamente. Para ocupar en ésta la vacante del Sr. Javaloyes a su ascenso, ha sido

destinado el teniente coronel don Eliseo García del Moral.

Auxiliar
A propuesta del claustro de la Facultad de Medicina de Cádiz, ha sido nombrado auxiliar intríngeo y gratuito de la misma D. Ricardo Castelo y Gómez.

Reciba el Sr. Castelo nuestra enhorabuena.

-Arcipreste-
Ayer estuvo en esta ciudad el señor Arcipreste de Chiclana de la Fresters don Manuel Barberá.

-Viajeros-
Marcharon ayer a Algeciras los señores don José Font y de Benito, párroco de Jimena, y don Francisco Ardila, de Castellar.

-Párrocos-
Marcharon ayer a Algeciras los presbíteros don José Font y de Benito, párroco de Jimena, y don Francisco Ardila, de Castellar.

-De enfermos-
Continúa enfermo el Sr. Capellán de la Iglesia de San Pablo, don Luis Bargetón Rodríguez, cuyo restablecimiento celebraremos.

JUEVES EUCARÍSTICOS

Con gran solemnidad se inauguraron ayer mañana a las ocho y media en la Iglesia de San Pablo, los ejercicios de los Jueves eucarísticos.

El altar del Sagrario lucía profusión de alumbado de cera. Ofició la santa Misa el M. I. señor Doctoral de la S. I. Catedral doctor D. Eugenio Domaica y Martínez de Doroño.

Durante la Misa y Comunión se cantaron escogidos fervores por un coro de señoras y después de Reserva se cantó por todos los fieles el Himno eucarístico.

Ropero de Hijas de María Reparadora

Ayer ha terminado el reparto de ropas que anualmente hacen a los niños pobres la Asociación de Hijas de María Reparadora, en el Convento de las R.R. de dicho Instituto.

Este año se han repartido cerca de 3.000, distribuidas en 240 lotes, con un par de zapatos cada uno.

La Junta directiva de la Asociación da las gracias por nuestro conducto a todas las personas bienhechoras de este Ropero, y a continuación publicamos la lista de los donativos recibidos durante todo el año.

Señora D.ª Dolores Vélez de Español Condessa de Guevarra, 100 pesetas; D.ª Mercedes Orbeta de Seris-Grandier, 60; Excm. Sra. Marquesa de Angulo, 25; una señora piadosa, 30; D.ª Carmen M. de Escurlaza viuda de Romeu, 25.

Excm. Sra. Marquesa del Salobral, 25; doña María M. de Paillos de Bueno, 25; doña Manuela Seoane de Domínguez, 25; señorita María Alonso y Bayo, 25; doña Rafaela Riano de Mayo, 25; Excm. Sra. D.ª María Pematía de Pemán, 25; doña Dolores Picardo de M. del Cerro, 25; Excm. Sra. doña Micaela Aramburu, viuda de M. de Mora, 25; señora viuda de Galván, 10; Sra. Ana de Viya, 15; doña Carmen Barca de Castañeda, 10; doña Amparo Pellico de Fuentes, 10; doña María Luisa Lacave, viuda de Duarte, 15; doña Teresa Amuátegui de Bedoya, 10; doña Mercedes Santaolalla de Aramburu, 15; señora viuda de Iraola, 15; doña Angeles Iraola de Nuche, 10; doña María Luisa Gómez, viuda de Picardo, 10; D.ª Josefa Gómez de Carranza, marquesa de la Villa Pesadilla, 10; doña Micaela Picardo de Aramburu, 10; doña Dolores R. de Arias viuda de G. de Peredo, 12; N. N., 15; señorita María de la Concepción Rojo

y Albear, 25; doña Matilde Reyes viuda de Aguado, 5; doña Antonia Reyes viuda de Castro, 5; doña Julia Martínez de Díaz Rocafull, 5; señora de Jiménez Lebrón, 5; señora de Martínez, 5; señora viuda de Lobatón, 5; señora viuda de Mexía, 5; señorita Enriqueta de Oviedo, 5; doña Matilde Párdigona de Rodríguez, 5; señora viuda de Pérez, 5; señora viuda de Ruiz-Tagle, 5; doña Carmen Crivell de Puga, 5; Excm. señora marquesa de Chinchilla, 5; señorita Irene Arriaguaga, 5; señora de Villaverde, 3; doña Angeles Víctor de Miket, 3; señora viuda de Cazalla, 1; doña Asunción Díaz, 3; doña Carmen Guerra y Rojas, 5; doña Rosario Cervera de Abreu, 5.

Señora de Almagro, 5; Sra. de Sánchez Ocaña, 2; Sra. Viuda de Víctor, 5; Sra. Elisa Pemartía, 5; señora Viuda de Peralta, 5; D.ª María Peralta de Pérez Readón, 5; D.ª Oliva de Arbuzuz, 5; D.ª Sara Agacino de Gómez, 5; D.ª Mercedes Tourné de Martínez, 5; Sra. de Rodríguez, 5; Sra. de la Torre, 5; D.ª María Cervera de Sánchez, 5; D.ª Virginia Lizaur, Viuda de Lizaur, 5; D.ª María Luisa Sola, Viuda de Martínez, 5; Sra. de García Baños, 2; D.ª Agustina Ruiz de Sánchez, 5; Sra. Paz Catalá, 3; Sra. Viuda de Barral, 5; señorita Leonor Rodríguez Bernal, 5.

Señora viuda de Poggio, 5; doña Joaquina Moyano de G. Nuqnero, 5; D.ª María Díaz de Alcón, 5; señorita Teresa Auesiti, 5; Sra. de Cantos, 5; D.ª Matilde Felices de Tourne, 5; D.ª Manuela Sobriao de Labeira, 5; Sra. María Payán de Tejada, 5; Sra. Carmen García de Paredes y Jácome, 5; D.ª Emilia Verges viuda de Ramos, 5; Sra. María de los Dolores Sobriao, 15; D.ª Isabel Trujillo de Prado, 5; D.ª María de la Cruz G. de Partearroyo de Gómez, 5; señora viuda de Aramburu, 5; D.ª Julia Sievert, 2; Sra. Amalia de la Casa, 5; Sra. viuda de Sobrino, 5; señora viuda de Catoira, 5; D.ª María Lame viuda de Lizaur, 5; Sra. María Corvera, 5; Sra. Dolores Patrón, 3; Sra. D.ª Carmen Joly viuda de Moyano, 5; Sra. María G. Poggio, 2.

Doña Josefa Miranda, viuda de Cletet, 5 pesetas; doña Dolores Gijón de Gómez, 5; señoritas de Benítez y Mera, 5; Sra. Carmen Rubio Avevilla, 5; doña Esperanza Rojo de Beltrán, 5; una señorita, 5; Sra. María Capdepon, 5; señora de Maniña, 5; Sra. Pilar Calvo, 5; señora de Escobar, 5; doña Aquilina Sáenz de M. de Paillos, 5 pesetas y una pieza de tela blanca; señora de González Risco, cinco metros de batista; doña Serafina Blázquez de Lacave, una pieza de tela blanca; Sra. Tomasa de Labra, diez metros de franela de algodón; Sra. Margarita Martín, cinco metros de franela de algodón y dos camisetas.

(Continuará)

La concentración de los derechos

Por el principio de autoridad Los elementos de orden de Teruel se han concentrado para luchar contra la revolución y han dirigido a sus coterráneos un notable manifiesto del cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Sobre estas bases fundamentales Religión, Patria, Monarquía Propiedad se alza hoy potente una ingente multitud que se presta a dar la batalla a cuantos intenten derrocar cualquiera de estos sustanciales principios.

Ante la Patria en peligro, la Religión en entredicho, la Monarquía disuelta y la propiedad atentada, los diversos grupos políticos españoles toman posiciones claras y precisas. Bajo los pliegues de esta bandera se cobijan, sin perder su carácter, conservadores, Mauristas, Jaimistas, Integrados, Neutros y demás organizaciones derechistas.

Con esta bandera enhiesta recorren propagandistas de todos estos grupos políticos las diversas capitales españolas.

La Comisión; Por los Conservadores, Jesús Marina; por los tradicionalistas, José María Sánchez; por los mauristas, Manuel Palacios; por el Circulo de Obreros Católicos, Ambrosio García; por los católicos independientes, Juan Jiménez.

En Sta. María

Hoy viernes, celebrará la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, en su capilla propia, la misa de estatutos a las ocho; quedando abierto el camarín del titular para la visita pública hasta la puesta del sol.

Por la tarde, a las tres y media, rezo del Santo Rosario, terminando los cultos con Miserere por la capilla de música.

Hay concedidas numerosas indulgencias de los Santos Padres.

RIFA

Continúa la lista de los objetos recibidos para la rifa que la Asociación de la Inmaculada de Lourdes (Barrios de Extramuros) ha de instalar en la Plaza de Topote.

Excmo. Sr. Obispo, 25 pesetas.

Sra. de Bueno, 25 pesetas.

Sra. doña Carmen Martínez de Pinalillos, de López, 10 pesetas.

D.ª Trinidad Toro, de Martínez de Pinalillos, 15 pesetas.

Srtas. de Catalá, dos cuadros, dos tablas pintadas y un florero.

D. Marcelino Píateo, un broche para la cabeza, dos rompecabeza y una cuerda para saltar.

D. Emilio Portas y C.ª, seis paquetes de «Force».

Sra. de Abarzuza, dos centros de bronce y un almanaque.

D. Rafael del Castillo, una figura con espejo y dos idem biscuit.

Sra. de Lacave (D. Pedro F.), cuatro jarros mayólicas y una taza.

D. Federico Sahagún, ocho lamparitas.

Sres. de Alcón (don Aurelio), un gato de escayola y una caja de jabón

Sres. de Bedoya (don José), dos tñores de cristal, dos macetas, dos jarroncillos japoneses y seis tomos de la biblioteca «Patria».

Don Arturo Gallego, dos crucifijos y una figura de porcelana.

Don Eduardo Ruiz, dos figuras de biscuit y dos paipais.

Señores Mella y Rey, un «erre d'eunt».

Señores de Lacave (D. José Luis), nueve jarros.

Señorita Gloria Azopardo, dos tarros de Agua de Colonia y quina.

Doña Tomasa Labra, cuatro cestas de mimbre, un sillón, una cunita de idem y un cuadro del S. C.

Señora de Fuentes, un aparato de luz eléctrica.

Señoras de Monzón, un pañillero, una cesta de cristal y una figura de biscuit.

Don Miguel Guilloto, un frutero de cristal.

Se suplica a las personas que deseen mandar objetos, lo hagan lo antes posible, por ser muy pocos los días que faltan para abrir la Rifa.

Asociación de las Hijas

de la Inmaculada Concepción

Compañía Trasatlántica

AVISO

El vapor «SAN CARLOS» saldrá de este puerto, salvo contingencias, en viaje a Fernando Poo, el día 22 del corriente mes.

La salida de este puerto con destino a Venezuela y Colombia, del vapor «P. SATRUSTEGUI», no tendrá lugar hasta el 23 del corriente, en vez del 21 como estaba anunciada.

La salida de este puerto con destino a New York y Habana, del vapor «C. LOPEZ y LOPEZ», no tendrá lugar hasta el 25 del corriente, en vez del 24 como estaba anunciado.

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON», saldrá de este puerto con destino a Buenos Aires, salvo contingencias, el día 29 del actual, admitiendo carga y pasajeros sólo de cámara. Cádiz 17 de Diciembre de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

Concluida ésta se hará el sorteo de canastillas.

El domingo 22 a las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Felipe la función solemne que prescribe los estatutos en honor de María Inmaculada estando el sermón a cargo del M. I. Sr. Penitenciario de la S. I. C. D. Metodico Quintanar y Funes.

Lo que se avisa publicando en nombre de la Sra. Presidenta no deje de asistir a tan solemnes e interesantes actos. Cádiz 12 de Diciembre de 1918.— La Vice-secretaria, Maria A. Vélaz.

España y los indios de América

La obra del sabio profesor norteamericano Carlos F. Luminais intitulada «Los Exploradores españoles del siglo XVI» ha sido acogida en España con especial favor y justa simpatía. Lo propio ha de suceder con otras obras que tienen a poner de manifiesto cual fue la labor de España en sus provincias o colonias del Nuevo Mundo.

El volumen ha sido impreso con esmero y elegancia y viene dedicado a S. M. D. Alfonso XIII. En la primera página expresa el autor que ellas fueron escritas para el Congreso de Historia y Geografía reunido en Sevilla por noble convocatoria del Monarca.

Asistió a dicho Congreso el doctor don Luciano Herrera como representante «ad honorem» de la República de Colombia y presentó ante aquella corporación la importante memoria a que nos referimos. A tres puntos se concretó en su estudio, fundándose, no en largas y abstractas discusiones — como el autor mismo lo dice — sino en importantes documentos históricos.

Esos puntos, que analiza y debate con claridad y precisión y trayendo a cuento las reales cédulas, son los siguientes:

a) De la esclavitud a que fueron oficialmente sometidos los habitantes de América después de la conquista.

b) De la crueldad con que fueron tratados los indios por España; y c) De la ausencia de previsión y de la falta de instituciones tutelares en favor de la raza conquistada.

En el primer punto el doctor Herrera para demostrar el grado de libertad y de bienestar en que se colocó a los naturales, pasa revista a numerosas disposiciones oficiales, desde las reales cédulas dictadas por el Emperador Carlos V en Granada (1526) y en Madrid (1530) hasta las de Felipe IV (1667); y concluye el autor en los siguientes términos:

«Fuera de estas leyes, que declaran la libertad de los indios en las principales fases de la actividad humana, hay muchísimas otras que sería prolijo transcribir, en las que se han consignado providencias de admirable previsión y en las que el humanitarismo cristiano es el punto dominante de su espíritu y de sus disposiciones».

Expongo el autor de la memoria en el punto segundo la manera como fueron tratados los indios por España; recuerda las circunstancias de tan laboriosa empresa como fue la conquista; las muchas dificultades para la penetración en los ignotos territorios de América y las no menos grandes para la ocupación pacífica de aquellas regiones, habitadas por naturales agueridos y salvajes.

«España, empero — dice el autor —, nunca prohibió los abusos, que siempre salió al encuentro de la violencia, de la injusticia y de la ambición, en los comienzos mismos de la tarea; y la gran reina Isabel, que murió poco después de ver coronada la empresa

que ella había soñado como el más grande homenaje a su Dios y como el mejor presente a su reino, consignó en su última voluntad el vivo anhelo de que los indios de América fueran tratados como sus verdaderos hijos y legítimos vasallos, según aparece en una cláusula de su testamento. En pos de la Reina Católica, viene Carlos V, que en 1528 encabeza las leyes sobre la protección y buen tratamiento de los indios con la real cédula dirigida a los virreyes, audiencias y gobernadores de América para que guarden y hagan cumplir, bajo pena severa, todas las disposiciones encaminadas a favorecer a los indios. A su vez, Felipe II recomienda en 1595 a los arzobispos y obispos de las Indias Occidentales que se constituyan, en celosos vigilantes de los mandatos civiles y en constantes protectores de los naturales, y exige que se le envíen sobre el particular informes puntuales y completos — en todas las ocasiones de fiestas y armadas — para proveer lo conveniente al descanso de su conciencia y castigo de los que fueren omisos».

No aléudole posible al autor de la memoria — según lo expresa él mismo — transcribir por extenso todas las reales cédulas sobre protección de los indios, da en su libro un extracto de las ordenanzas formuladas por Carlos V hasta las de Felipe IV en 1651.

Acercas de este Monarca recuerda el señor Herrera que en cierta ocasión, consultado por el Gran Consejo y ponderado por el mismo que tanto le interesaba, no sólo firmó las providencias sometidas a su consideración, sino que escribió de su puño y letra las siguientes líneas dirigidas a sus ministros y gobernadores de América:

«Quiero que me deis satisfacción a mí y al mundo del modo de tratar esos mis vasallos, y de no hacerlo, que en respuesta de esta carta vea yo ejecutados ejemplares castigos en esta parte que hubieren excedido en esta parte, me daré por deservido y he de aseguraros que aunque no lo remediaré lo tengo que remediar y mandar hacer gran cargo de las más leves omisiones en caso por ser contra Dios y contra mí y en total ruina de esos reinos, cuyos naturales estimo y quiero que sean tratados como lo merecen vasallos que tanto sirven a la Monarquía y tanto la han engrandecido e ilustrado.»

Carlos II ratificó y corroboró todas las disposiciones anteriores en otra cláusula que trae la obra citada, y en que se ordena a todos los virreyes y gobernadores de ultramar que:

«Considerando lo que Su Majestad fué servido de mandar y todo cuanto se contiene en las leyes dadas en favor de los indios, lo guarden y cumplan con tan especial cuidado, que no déa motivo a nuestra indignación y para todos sea cargo de residencia».

Al llegar a este punto notamos que nos vamos extendiendo demasiado y que tan importante materia merece tratarse con alguna detención, por lo cual dejamos para un segundo artículo otras consideraciones que presenta o que sugiere la notable memoria que el doctor Herrera publica en honor de España.

R. G.

Notas militares

Convocatoria de ingreso en las Academias militares.

El número de plazas que se proveerán en la próxima convocatoria de ingreso en las Academias militares será de trescientos en infantería, veinticinco en caballería, ciento veinticinco en artillería, cuarenta en ingenieros y veinte en intendencia.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de artillería, carabineros y oficinas militares.

— Destinase al Ministerio de la Guerra al coronel de Caballería don Luis Gutiérrez.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraerle al capitán de artillería don Carlos Ruiz de Toledo.

Reserva

Se concede el pase a la reserva con el empleo inmediato, al comandante de caballería don Mariano de la Torre.

Academia de árabe

Se dispone que en lo sucesivo ejerza el cargo de director de las Academias de árabe de Africa el profesor más antiguo de cada una de ellas.

Junta local de Reformas sociales

A las ocho y media de la noche de ayer se reunió en el despacho de la Alcaldía, la Junta local de Reformas sociales, bajo la presidencia del Sr. García Noguero, con asistencia de los señores vocales patronos don Tomás Alonso, don Francisco Alvarez, don Darío Lasso; vocal nato don Antonio Torre, y vocales obreros don Juan Núñez, don Emilio Ponce, don Antonio González y don Manuel Rosely, secretario.

Concurrió también el Sr. Inspector del trabajo, y el oficial del Negociado don Rafael de Vera.

Entre otros acuerdos adoptados figuran el de autorizar el balance anual que prescribe el Código de Comercio a los señores don Juan Vich, del comercio de efectos navales; señora viuda de Matute, droguería; y don Antonio Cortés, platería, según tenían solicitado, siempre que el exceso de jornada no exceda de dos horas, ni de seis días consecutivos, siendo condición indispensable que el cierre se efectúe a las horas marcadas, efectuándose la operación en el interior sin signo alguno exterior.

La Junta con la conformidad del señor Inspector del trabajo, acordó unánimemente el apercebimiento de diversos industriales que habían infringido la Ley de la Jornada Mercantil, sin intención de burlarla, pecando más bien por ignorancia que por mala fe.

Un escrito del Sr. Inspector del Trabajo denunciando diversos establecimientos por infracción repetida de la Ley, a presencia de las representaciones patronales y de la Asociación de la Dependencia Mercantil fué tomado en consideración, acordándose quedar enterada del apercebimiento hecho por el Sr. Inspector citado respecto a algunas, y a otros, en número de nueve, del gremio de restaurantes y cafés, por mayoría de votos se les impuso la multa de veintete y cinco pesetas.

Se acordó escuchar a la dependencia mercantil en la petición de la Patronal sobre apertura el domingo 5 de Enero, víspera, de Reyes de los establecimientos que venden juguetes, a las horas señaladas en días hábiles, a cambio de cerrar todo el día del lunes siguiente.

El próximo lunes volverá a celebrarse sesión esta Junta terminando la que se celebraba a las once de la noche.

Los industriales multados con 25 pesetas son los siguientes:

«La Mezquita», «Las Botas», «Corona», «Victor», «Habana», «Villa de Madrid», «Aguaduche», «Parrá de la Bomba» y «Parrá del Veedor».

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy:

Parada, Alava.

Jefe de día: Sr. teniente coronel del regimiento de Alava D. José Soria Salazar.

Imaginería de ídem, Sr. comandante de Pavia D. Joaquín Arcusa Aparicio.

Hospital y Provisiones: onceno capitán del Regimiento de Pavia.

Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona Pavia.

3.ª y 4.ª, Alava.

Enfermos: Alava.

Vincos de Juan Martín. — Agencia de noticias. — Cal. Miraflores de la Sierra. — Mares «Certa y Comp.» y «Genteo Ferrnand».

GALLANO ALCALA 6.

Por Telégrafo y Teléfono

El Arzobispo de Tarragona gravemente enfermo.— Patriótico Manifiesto del Centro de Defensa Social de Barcelona.— Actitud de los regionistas catalanes.— El ex coronel Márquez se hace al fin republicano.— Los navieros.— García Prieto y Romanones.— Los españoles de América y el problema autonómico.— Maura y el viaje de Romanones.— Elogios a Maura.— El problema foral y el regionalista.— Finlandia y Alemania.— Trieste internacionalizado.— Los aliados se incautan de más barcos de los convenidos en el armisticio.— Transformación industrial de la Casa Krupp.— Desórdenes en Rumania y Besarabia.— Conflictos rusos.

MADRID

NOTAS POLÍTICAS

De Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de Guerra, publica la siguiente disposición:

Destinado a la Comandancia de Cádiz, al teniente coronel de Artillería, don Alonso Domínguez.

El Marqués de Alhucemas y Romanones.

El señor García Prieto ha manifestado a los periodistas, que aunque escribió al Conde de Romanones una carta manifestándole que se hallaba imposibilitado de ir a despedirse por estar en cama; pero que le deseaba un éxito felicísimo en las gestiones que llevaba a París.

Los navieros.— Sus pretensiones. Por la tarde se reunieron los diputados de las regiones navieras.

Trataron de los medios para reparar los daños que ha sufrido durante la guerra la marina mercante española.

Convinieron en estimular al Gobierno para que tengan el mayor éxito posible las gestiones que se realizan en pro de diversas reclamaciones que hay presentadas.

Examinaron casos diversos de reclamaciones formuladas ante el Tribunal de presas de Hamburgo.

Convinieron en visitar al Conde de Romanones apenas regrese de París. Asistieron a la reunión los señores Barber, Prieto, Gujstte, Matos y el Conde de Gamazo.

Los españoles residentes en América y el problema autonómico.

La Junta de la Asociación patriótica Española de Buenos Aires ha telegrafado al Sr. Villanueva diciéndole que confía en las tradiciones del Parlamento español para la resolución feliz de los asuntos referentes a la autonomía regional, de suerte que se proclame incólume la integridad de la patria.

Lo que dice Maura acerca del viaje de Romanones.

El Sr. Maura estuvo hora y media en Palacio conferenciando con el Rey.

A la salida nos manifestó que había ido para dar las gracias al Rey por los pésames que le había enviado con motivo de las últimas desgracias de familia que ha sufrido.

Dijo que no fué antes para avitar los rumores de torcidas interpretaciones.

Los periodistas le manifestaron que la opinión pública había acogido con aplauso que despidiera anoche al Conde de Romanones en la estación del Norte.

El Sr. Maura contestó:

— Ya saben ustedes que no soy un fariseo. Dije que apoyaría al Gobierno y cumplo mi palabra.

Además — añadió — el viaje del Conde a París nos interesa a todos por igual, porque favorece a España.

En efecto, en la Bolsa ha sido acogido con alza el viaje del Conde de Romanones.

Elogios a Maura

El Sr. Maura fué anoche objeto de muchas manifestaciones de entusiasmo.

Los liberales decían que éstas no son otra cosa sino la entusiasta admiración que hacia dicho político sienten las masas liberales del país, porque cada día que pasa el pueblo considera más a Sr. Maura como el símbolo de los altos ideales patrióti-

cos, como el orientador real, prudente y austero de los destinos de España, y porque, libre de egoísmos y de miserias humanas, produce con sus discursos y demás actos la sensación de la esperanza.

La suya — añadió — marcará el camino del deber, persiguiendo la felicidad de la Patria.

El Sr. La Cierva dice que nadie ha regateado elogios al Sr. Maura.

Concesión de la tregua pedida.— El patriotismo se impone.

El Correo Español manifiesta en su editorial que concede la tregua que ha pedido el conde de Romanones.

Le ofrece además no considerarle ahora como adversario, porque no pueden por menos de conceder los jiomistas que el paso que va a dar el conde es de enorme trascendencia para el país.

La comisión extraparlamentaria para el problema autonómico.

Por la noche ha facilitado el Gobierno a la Prensa copia del Decreto por el cual se crea la Comisión extraparlamentaria para resolver el problema de las autonomías.

Después nos dijo el ministro de la Gobernación que como ésta no es cuestión de partido, sino puramente nacional, solo le toca resolver al Parlamento, una vez que haya estudiado el informe de dicha Comisión.

Por lo tanto — añadió — el nombramiento de las personalidades que hayan de constituir la correspondiente al Presidente del Consejo, el cual, oído el parecer de todos, redactará una ponencia sobre el asunto y la presentará seguidamente a las Cortes para que resuelva en definitiva.

GERALES COMPRO

Pagando al contado en el Banco que quiera el vendedor

Aceites, Garbanzos, Vinos, Etc.

Trabajo en comisión garantizando pago, cediendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancías mis remiteantes. Dirección: JUAN M. DE INCHAUDREA, calle Bailén, Terrenos del Norte, Bilbao, antes Somera, 23.

Asuntos varios

El arzobispo de Tarragona gravemente enfermo.

El Sr. Arzobispo de Tarragona se ha agravado en la dolencia que padece.

A petición propia le han sido administrados los Santos Sacramentos.

Hoy, para acompañarle, ha llegado su hermano el notario D. Ramón López Peláez.

Mejoría del Prelado tarraconense

Por la noche ha experimentado una ligera mejoría, dentro de la gravedad el Arzobispo de Tarragona Dr. López Peláez.

Un asesinato cometido por los socialistas.

En el Ministerio de la Gobernación nos ha sido facilitado el siguiente telegrama oficial del Gobernador civil de Ciudad Real:

«En el pueblo de Labores los obreros del Centro Socialista han asesinado al alcalde».

Se han practicado detenciones.

Han acudido fuerzas de la Beneficencia».

Prudentes advertencias

La Correspondencia Militar, previene a la opinión pública contra las exageraciones y optimismos excesi-

vos a que puede dar origen el viaje del Conde de Romanones a París. Recomienda el mayor comedimiento, pues en asuntos internacionales es muy afortunado anticipar juicios y pudiera perjudicar los que se lancen impremeditadamente. Lo que conviene — dice — es estar unidos en el amor a la Patria; pero no demos mayor alcance al viaje del conde del que este mismo le ha dado, pues ha tenido la discreción de prevenirnos ante esa incógnita que va a despejar. Deseamos, sí, el mayor éxito, pero sin pronunciar ni a palabra imprudente, y sin perder la calma ni la equanimidad.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL. Deuda Perpt. 40/0 interior. Serie F de 50.000 ptas. n. 77'00. Serie E de 25.000 id. id. 77'10. Serie D de 12.500 id. id. 77'75. Serie C de 5.000 id. id. 79'15. Serie B de 2.500 id. id. 79'30. Serie A de 500 id. id. 79'30. Series G y H de 100 y 200 4 0/0 fin de mes 79'00. Deuda amortizable 4 0/0 86'50. 5 0/0 94'50. Cédulas Banco Hipotecario. Acciones Banco España 493'00. C. Tabacos 297'00. Id. Sociedad General Azucarera, preferentes 95'00. Id. id. ordinarias 00'00. Obligaciones 86'50. Paris a la vista 91'90. Londres a la vista 23'88. Francos suizos 000'00. Rio de la Plata 356'00.

VINOS Y COÑAC Pedro Domecq PEDID «FINO LA INA» Agente: Horacio Rodríguez Cervantes 13.—Cádiz.

Provincias ZARAGOZA. La huelga general.— Los ebanistas. Continúa la huelga general en forma pacífica. Se ha intentado celebrar una reunión de patronos y de obreros ebanistas, para ver si puede llegarse a un acuerdo. Fué convocada por el Ayuntamiento, pero solamente asistieron los obreros. Cinco patronos ebanistas se han dado de baja en la contribución. Hecha la normalidad. Los metalúrgicos han acordado reanudar los trabajos desde el lunes. Los peluqueros y camareros entrarán mañana al trabajo. La población recobra su aspecto normal. Nougues. El diputado Sr. Nougues ha marchado a Barcelona para asistir a la anunciada asamblea republicana, que tendrá lugar en dicha capital.

BARCELONA El Centro de Defensa social.— Llamamiento patriótico. El Centro de Defensa social ha publicado un manifiesto en el que se exponen los siguientes patrióticos conceptos: «En estos críticos momentos de agitación gravísima y de peligro para el porvenir de Cataluña, y para la prosperidad de España, nos encontramos en el deber de manifestar al pueblo y a las autoridades, que, sin merma de las eficaces reivindicaciones que anhela nuestra región, entendemos ser primordiales e indispensables para las mismas, afirmaciones salvadoras, y entre éstas contamos como necesidad urgente sostener la unidad fraternal de la nación española. Debemos presentarnos ante el mundo entero, en vísperas de la paz, dando la fuerte sensación de dicha unidad, de suerte que no quede la menor sombra de duda de que España es solamente una nación en medio de sus diferencias regionales, regidas por nuestro Monarca, fiel a sus tradiciones e influida por la Religión Católica, única segura para su progreso y engrandecimiento».

PASTILLAS PURGANTES YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO PIDEN, COMO UNA GOLOSINA.

Caja con dos pastillas. Sólo cuesta 30 cts.

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores.
PIDALAS USTED HOY EN TODAS LAS BUENAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

El documento termina excitando a los ciudadanos, de cualquiera región que sean, a que se adhieran a tan patriótico propósito.

Firman el manifiesto distinguidas personalidades.

Los liberales y la autonomía
Los diputados liberales han celebrado una reunión en el Palacio de la Generalidad.

Han coincidido todos en la apreciación del momento político.

Acordaron reunirse con frecuencia para cambiar impresiones encaminadas a llevar a la Mancomunidad la opinión del partido cuando se trate del asunto de la autonomía.

Conflicto panadero
Entre los panaderos reina gran alarma por la falta de harinas.

No obstante hay mucha cantidad intervenida.
Los panaderos se han visto obligados, por la escasez de dicho artículo, a pagar a 62 pesetas los cien kilos.

En vista de todo ello ha visitado al Gobernador civil una Comisión de fabricantes de pan.

Le expusieron el conflicto, añadiendo que la situación ha de agravarse con el aumento de precio en las tarifas ferroviarias.

Persistencia de los regionalistas
Se ha reunido el Consejo de la Mancomunidad.
Al salir nos manifestó el Presidente de la misma Sr. Puig y Cadafalch, que los regionalistas no entrarán en la tregua que ha pedido el conde de Romanones para que se le otorgue al Gobierno mientras dure la ausencia de aquel.

Nosotros— dijo — continuaremos rectamente nuestro camino.
Se acordó repartir con profusión el discurso que pronunció el señor Cambó en el teatro del Besque, en lengua castellana.

A impulsos del despecho.— Un "sinálgámico-pactista" más.
El excoronel D. Banito Márquez ha ingresado en el partido republicano democrático federal.

Los socialistas y la autonomía.
Los obreros socialistas celebrarán hoy un mitin en Sabadell a favor de la autonomía

SAN SEBASTIAN

El Conde

Ha llegado a esta capital el conde de Romanones.
Fue objeto de un gran recibimiento.

Al descender del tren se le dieron muchos vivas y se le tributaron grandes aplausos.

Paseó en automóvil, llegando hasta el monte Urgull.
Conferenció por teléfono con el señor Gimeno.

Los fueristas y el Conde

Una Comisión de diputados forales ha hablado con el Conde de Romanones acerca de la reintegración de los fueros al país vasco.

El Conde satisfecho.— Declaraciones.— El problema regionalista.
Al recibir el Conde de Romanones a los periodistas les dijo que es grande la satisfacción que tiene por la despedida que se le tributó en Madrid anoche, pues estuvieron todas las políticas representadas por los jefes de los partidos.

Ignora los días que estará en París, pues todo ello dependerá de las noticias que reciba de España; pero el *máximum* será cuatro días,

pues al cabo de ellos quiere hallarse de regreso en la Corte para presidir el Consejo de ministros que se celebrará el lunes.

A los diputados forales les manifestó que deseaba se hicieran ver las diferencias que existen entre el pleito foral y las aspiraciones catalanas.

Los referidos diputados formularon protestas de amor a España.

El Conde les dijo que la cuestión vasca se resolverá al mismo tiempo que las demás autonomías regionales.

Añadió que mañana se publicará en la Gaceta la constitución del Comité extraparlamentario que ha de informar acerca del problema autonómico.

Dicha Comisión será presidida por el jefe del Gobierno e integrada por los jefes de todas las fracciones, incluso la regionalista; pero si éstos se negaran a ello, la Comisión seguirá realizando sus trabajos, aun cuando lamenta la falta de cooperación de los catalanes.

Confirmó el texto de la carta del Embajador de los Estados Unidos publicada por la Prensa.

Almorzó con los parlamentarios guipuzcoanos y a las dos de la tarde marchó a Hendaya.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el almacén CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue testando diariamente el YAUCO y CAEACOLLEO que hasta con su salita de Miska se vende desde 5 pesetas el kilo.

Loreto I. Jehl

Extranjero

Evacuación de Finlandia por las tropas alemanas.— Actitud finlandesa.

Nauen.— (Tarde).
Las últimas tropas alemanas que había en Finlandia, han salido de aquella nacionalidad con el Estado Mayor del general Geitz el día 17 del corriente.

Atravesaron el Báltico en dos grandes transportes.
Los finlandeses han tributado a dichas tropas una entusiasta despedida.

El derecho de la fuerza

Nauen.— (Tarde).
El Gobierno bávaro ha protestado contra la Entente, por haberse incautado ésta de los barcos del Lloyd bávaro que navegaban por el Danubio.

Entiende el referido Gobierno que tal acto pugna abiertamente con las condiciones del armisticio.

El genio alemán.— Transformación industrial de la Casa Krupp.

Nauen.— (Tarde).
La Casa Krupp ha abierto un concurso de proposiciones para la fabricación de nuevos artículos industriales.

A dicho fin será utilizada la misma maquinaria que servía para la fabricación de municiones.

Trieste internacionalizado
Nauen.— (Tarde)
Informan desde Agram que Inglaterra, Francia y Norteamérica, han acordado declarar a Trieste puerto libre internacional, accediendo con ello a las exigencias de los sudeslavos.

El presidente checoslovaco

Nauen.— (Tarde)
El Presidente de la república checoslovaca ha llegado a Roma.

Fue recibido por el Rey de Italia.

Desórdenes en Rumanía y Besarabia

Nauen.— (Noche).
En Rumanía y en Besarabia están siendo muy perseguidos los judíos en varias ciudades.

Han surgido serios desórdenes, en los que intervienen los soldados.

Los turcos se entregan al pillaje.
Han sido saqueados en la ciudad de Buzón establecimientos alemanes.

Salida de Rusia del embajador de Dinamarca.

Nauen.— (Noche).
El embajador danés en Rusia ha abandonado Petrógrado por vía Finlandia.

Conflicto ruso-noruego por la rapacidad de los bolcheviquistas.

Nauen.— (Noche).
Los bolcheviquistas rusos siguen cometiendo excesos.

Han asaltado el edificio de la Embajada noruega y han robado dinero y objetos por valor de cuatro millones de coronas, propiedad de súbditos noruegues.

Los polacos alemanes

Nauen.— (Noche)
Han llegado fuerzas alemanas, bajo el mando del general Hirsch, a la antigua ciudad de Adesti.

Ante el edificio del Gobierno tuvo lugar una gran manifestación polaca antinacionalista.

Se acordó enviar un telegrama a Wilson, suscrito por 150.000 polacos de la Polonia alemana.

Manifiestan que desean seguir siendo alemanes.

Ultima hora

ZARAGOZA

Del conflicto social
La Federación Obrera ha celebrado una reunión en la que ha acordado proseguir la huelga general.

Además le enviará un mensaje al Gobernador, inscrito por los presidentes de los sindicatos que integran dicha entidad.

En dicho mensaje dicen que persistirán en la huelga hasta que se resuelva el conflicto de los ebauistas.

Los albañiles han acordado volver al trabajo el sábado.

El Círculo de la Unión Mercantil realiza gestiones para solucionar el conflicto.

Miscelánea

Telefonemas detenidos.— Están detenidos en la Central por no encontrarse sus destinatarios, los siguientes:

De Sevilla.— José Castro, F. Salvoches, 14.

La Liaca.— E. Gómez Infante, Flaminco, 10.

Madrid.— Manuel García, Alonso el Sabio, 9.

Consumos.— Entrega en Caja el día de la fecha:

Central 1.836'266
Mar 5.507'877
Tierra 359'575
Sevilla 1.036'084
Extremadura 53'615
Total 8.783'417

Cádiz 19 de Diciembre de 1918.

Guardia vull. Han sido destinados a la Comandancia de esta provincia los guardias José Sánchez Veiasco y Cristóbal López Aguilera.

Notas municipales D. Guzmán David Villar y D. Manuel Villar Villar solicitan instalar una fuente de pescado en la calle Vera-Mugula 16.

D. Federico Verjugo Ruiz, solicita autorización para que se le enajenen dos fincas en Extramuros.

El señor Cónsul de Portugal, participó el fallecimiento del Príncipe de dicha nación, don S. Carlos Paz.

Se designa al concejal D. Luis Batrami, para el bastante de poderes en la subasta de materiales para los años 1919 y 1920.

LA HERNIA y el VIENTRE

ULTIMO INVENTO

Contención absoluta de la hernia más voluminosa, con el gran invento Brinsson, único en el mundo que ha descubierto científicamente tan difícil problema.— Los niños se curan radicalmente.

El Instituto Moderno de Madrid, plaza del Príncipe Alfonso, 11, GARANTIZA la contención de la hernia más antigua con el invento Brinsson, y lo somete al examen de todos los señores médicos. El sistema Brinsson, última palabra de la Ciencia, EVITA los peligros, permite los trabajos más rudos, es invisible y el más seguro.

FAJA BRINSSON

para el descanso del vientre más voluminoso.— Única para los vientos ascíticos, abundantes en grasa-subperitoneal, operados y caídos.

La faja BRINSSON la recomiendan todos los médicos y cirujanos, para el estómago, riñón, hígado y matriz.— El herniólogo del Instituto estará en CÁDIZ los días 21 y 22 actual, visitando en el HOTEL CONTINENTAL calle Tetuán.— El primer día de 3 a 6.— El último día de diez a una y de 3 a 6.— Folletos gratis.

De Instrucción Pública

Por la Dirección general de primera enseñanza, ha sido nombrado don Juan J. Gómez, maestro sustituto de Prado del Rey, con el haber anual de mil pesetas, mitad del haber que disfruta el sustituido señor Vega Bermajo.

Se envía al rectorado de Granada recibiendo de haberes hecho entrega por esta sección a don Antonio Carazony Villalva de título de licenciado de Facultad de Derecho.

Se remite al alcalde de Prado del Rey título administrativo y órdenes para la posesión del maestro sustituido don Juan J. Gómez.

Se han terminado de diligenciar por esta Sección, los títulos de Maestros ascendidos, faltando solamente los de algunos que a pesar de la importancia que para ellos tiene, no los ha enviado a la Sección.

Por virtud de rectificación se asciende a 2.500 pesetas al Maestro de Rota, don Pedro García Sánchez.



VINO PINEDO

Es un ahorro en el desgaste por exceso de labor. Los hombres de negocios, os lo recomendarán siempre. Es su mejor compañero.

CONTRERAS JIMÉNEZ
Enfermedades de los OJOS
Centrita de 1 a 8
Visitas a domicilio
SAGASTA 16. CÁDIZ

R. Bernal

CONSULTORIO
MEDICO QUIRURGICO DE 12 a 3
Rosario Cepeda 28.
Aplicaciones de sueros y vacunas polivalentes.

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

DEPÓSITO DE VINOS (San Francisco, 6)

CARLOS MARTINEZ DEL CERRO

Por cada 5 pesetas que se hagan de compra hasta el día 20 en este depósito, se regalarán 25 céntimos de participación en el núm. 28.218 de la lotería de Navidad del presente año. Los encargos que se hagan antes del día 20, aunque fuera para servirlos en los días de Pascuas tienen derecho a la participación.

EL REUMATISMO

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad, y, naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse por toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor, que después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma o dolor, que con una sola frías de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera, que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor (hiciesen) uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos, a continuación o al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos, Neuralgias, Jaquecas, Hemicráneas (migrañas), Cefaleas, etc.

De venta en Cádiz: Droguería Restituto Matute. Plaza Isabel II, 2.—Representante exclusivo para Andalucía y la Mancha, D. MANUEL COLL. Almagro (Ciudad Real).

SECCION RELIGIOSA

Santo Domingo de Silos, ab. y cl.
Abstinencia de carne, sin ayuno.

Santo de san Juan
Sto. Tomás, sp.
Ayuno con abstinencia.

JUBILEO

El día 20.—En la capilla de Fray Diego J. de Cádiz.

El día 21.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta alas seis.

BAZAR INGLES

Almacenes de Ferrería y Pinturas

Reparten y hermanamientos para Artículos y Libros.— Servicio completo de esmaltería, esbiteria para mesa y baterías de cocina.— Material para instalaciones de gas y electricidad.

Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce.— Cádiz.

Dr. Emilio Romero Barriero

Vacunación

antirrábica

Por el método SUPRATENTIVO
Enfermedades del aparato respiratorio
San Pedro, 16, de 3 a 5.— Cádiz.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO
ZORRILLA 12.— CADIZ.

VAPORES

entre Cádiz y Puerto Santa María

Servicio para el mes de Diciembre

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
DIA 20			
7:00 de la mañana.	11:45 de la mañana		
2:45 de la tarde	4:00 de la tarde.		
DIA 21			
8:00 de la mañana.	12:15 de la tarde.		
2:45 de la tarde.	4:00 de la idem.		

PRECIOS.— 1.ª clase, 1'50 pts.— 2.ª clase, 1 peseta. Los niños menores de 8 años pagarán medio billete.

"El Sindicalismo Católico"

Por EUGENIO ZAVALA

::: Obra de vulgarización de las doctrinas y procedimientos católicos-sociales: :
: 160 páginas, UNA PESETA :
Recomendado por varios Rvdmos. Prelados
Recíbense encargos en esta Administración

AGUA DE VILLASA

DRUGUERIA INGLESA

COLEGIO

SAN ANTONIO DE PADUA

1.ª y 2.ª Enseñanza

CARRERAS ESPECIALES

FUNDADO EN 1882

Director:

Don Antonio Ramos Boix

Profesorado competente para toda clase de asignaturas

Plaza Fernández Fontecha, núm. 5 (esquina a la calle Rosario)

CADIZ

Magnífico edificio con excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas.

Se admiten alumnos internos, medipensionistas y externos

Pídanse reglamentos a la Dirección

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona
 Línea de Cuba Méjico
 Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires
 Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
 Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiana en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía-Cádiz
 Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas
 EL VAPOR
BARCELONA
 Saldrá del puerto de Cádiz el día 20 de Diciembre de 1918. Admite solamente pasajeros de camarás, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

Imágenes y Altares
 Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de **JOSE TENA VALENCIA** Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 Compañía de Seguros Reunidos
CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
 54 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Seguros de valores y Seguros contra accidentes
 Subdirectores en la provincia de Cádiz, Cuba y Toluca: SRES. GARCIA Y C.ª Sucesores de José Asprer.—Cárceles del Castillo n.º 26

EL CORREO DE CADIZ
REEMBOLSABLE
 RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES Emilio Portas y C.ª, Gobos y R. Bustamante
DEPT. DE VINOS Martínez del Cerro, San Francisco 3.
EFFECTOS NAVALES José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
PAPLERIA «El Fénix», San Francisco 15.
SASTRERIA «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
TALLER DE PINTOR Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES
 ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS
 SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ
 Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao Los Viernes a las 16.
 Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona Los miércoles a las 18.
 Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAVINA.—BRATO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

Agencia Universal ANUNCIOS
 España, Europa y América
 FUNDADA EN 1872
ROLDOS Y COMP.ª
 BARCELONA
 Publicidad de todos géneros. Precios económicos.

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?
 ¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?
 Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, dirijase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en
 calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____	su mobiliario existente en	calle _____	N.º _____
Ptas. _____	su casa en	calle _____	N.º _____
Ptas. _____	su establecimiento de	en _____ calle _____	N.º _____
Ptas. _____	su fábrica de	en _____ calle _____	N.º _____
Ptas. _____	su		

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

A los propietarios de fincas y maestros de obras
"LA BALANZA"—MARTINEZ CAMPOS, I
Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería
 Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías gres.—Losetas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.
Gran Depósito de azulejos
 esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rincóneras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.
 REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón)
"LA BALANZA"—MANUEL MAURE BABLE
 MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47

Guía-Directorio de la Isla de Cuba
 (Bailey-Baillière-Riera)
 No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todas las personas que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión u cargo oficial.
 Contiene, además, todas las vías de comunicación, carreteras, telégrafos, telefonos, servicios de coches y automóviles, bañaderos, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.
 Avanzada de edición y en un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.
 30 pesetas en toda España, franco de portes
 Océanos: Consejo de Cliento, 240. - BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS
 DÍA 20
 Sale el sol a las 7:38
 Pónese a las 5:12
 Sale la luna a las 8:20
 Pónese a las 9:31

MAREAS DEL DIA 20
 Pleamar a las 4:4 de la madrugada.
 Bajamar a las 10:28 de la mañana.
 Bajamar a las 4:25 de la tarde.
 Pleamar a las 10:44 de la noche.

MAREAS DEL DIA 21
 Pleamar a las 4:46 de la madrugada.
 Bajamar a las 11:6 de la mañana.
 Pleamar a las 5:7 de la tarde.
 Bajamar a las 11:27 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS
 Administración de Correos, (Cardinal Zepeda, 1).
 A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Regulado del Giro Postal serán:
 Impostaciones, de 8:30 a 11; pagos, de 14:30 a 15:30.
 Los domingos.—Impostaciones, de 9 a 10; pagos, de 15:30 a 14:30.
 Giro internacional y telegráfico.—Todas las días, de 9:30 a 11.
 Correos.—de 15 a 17 y de 1 y 23 a 3 y 23 y de 5 y 23 a 5 y 30.
 Horas de recepción de los buzones de correo: a las 12 y a las 21. De la Central: a las 8 y 30 para el correo y a las 12 y 23 para el expreso.
 Juzgado Municipal: San Francisco 3.
 Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Admón., los sábados de 11 a 21.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
 Juzgado de Primera Instancia: de 11 a 14.
 Juzgado de Instrucción: de 11 a 14.
 Renovaciones, de 9 y 20 a 16.—Caja de Ahorros, de 13 a 16.—Restes de tabacos, de 11 a 12.
 Gobierno Militar: Paseo Duque de Majoza, de 9 a 12.
 Juzgado Central y Tercero: San Francisco 22, los sábados, de 13 a 16.

Administración de Hacienda: (Jefe Admón.), de 11 a 16.
 Arriero de Contribuciones: (Isabel la Católica 32), de 11 a 17.
 Jefe de oficinas personales: (Cristóbal Colón 9), de 15 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 20.
 Archivos parroquiales: de 11 a 18.
 Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.
 Aduana: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
 Ayuntamiento de 12 a 13.—Los días festivos, de 13 a 16.—Deponitaria, de 13 a 16.
 Comandancia de la Guardia municipal: oficina, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.
 Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
 Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución) de 10 a 13.
 Capitanía del puerto: Muelle, de 9 a 12.
 Comandante de Marina: Muelle, de 9 a 12.
 Comisaría Mixta de Resguardo: Casa Aduana, de 8 a 12.
 Comisaría Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
 Grupo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
 Guardia civil: Palacio Episcopal de 13 a 14.
 Grupo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
 Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
 Prevostado eclesiástico: Palacio Episcopal, de 13 a 15.
 Secretario del Obispo: Palacio episcopal, de 13 a 15.
 Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.
 Sanidad: (Muelle) oficina, servicio permanente.
 Juzgado de Primera Instancia: de 12 a 14.
 Juzgado de Instrucción: de 11 a 14.
 Oficina de Correos facultativa, de 9 a 18.
 Oficina de Correos facultativa, de 15 a 17.—Permisos de licencia, de 15 a 17.
 Oficio de Muelle: Isaac Peral 15, de 11 a 14.
 Registrador de Hacienda: Casa Aduana, de 11 a 15.

EL CORREO DE CADIZ
 DOS EDICIONES DIARIAS
 Redacción, Administración e Imprenta, E. del Real Tercio 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes	2'50	En 3ª plana línea	0'20
Trimestre	7'50	En 1ª	0'10
Extranjero, trimestre	12'00	En 2ª	0'05

Tarifas de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico.
 Descuentos a los anuncios mensuales.
 Se admiten esquelas de defunción y aniversario para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la edición de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

TODOS
 CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
PASTILLAS del Dr. ANDREU
 De venta en todas las Farmacias
TODOS
ASMA
 Los que tengan con los síntomas anteriores y los Papeles de venta del Dr. Andreu, que lo curan en el día 1.º